

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 15 de diciembre de 1961 por la que se acuerda el cese de don Antonio Puertas Lastres, Oficial Habilitado provisional de la Justicia Municipal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don Antonio Puertas Lastres, Oficial Habilitado provisional del Juzgado de Paz de Carnota (La Coruña), por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1961 por la que se acuerda el cese de don César Emilio Fernández Mazarambroz y Gutiérrez, Oficial Habilitado provisional de la Justicia Municipal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don César Emilio Fernández Mazarambroz y Gutiérrez, Oficial Habilitado provisional del Juzgado de Paz de Villafranca de los Caballeros (Toledo), por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1961 por la que se separa del cargo de Secretario de la Justicia Municipal a don Alfonso Siso Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se separa del cargo de Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal a don Alfonso Siso Sánchez, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de San Cristóbal de Cea (Orense), en virtud de haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Orense, y de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, a don José Monforte Puigbó.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas, más las gratificacio-

nes que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Rafael Bermúdez Trasmonte, a don José Monforte Puigbó, que es Médico forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 8 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 26 de diciembre de 1961 por la que se dispone que asuma las funciones del Inspector general Jefe del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas el Director general de Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: Hallándose vacante el cargo de Inspector general Jefe del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas,

Este Ministerio ha dispuesto que asuma las funciones propias del mismo el Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes, don Gratiniano Nieto Gallo, Jefe nato del expresado Servicio, y en quien además concurren las circunstancias del artículo segundo del Decreto de 2 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 26 de diciembre de 1961 por la que se acepta la dimisión de don Julio Martínez Santa Olalla en el cargo de Inspector general Jefe del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, y se dispone su cese en el mismo.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado aceptar la dimisión presentada por don Julio Martínez Santa Olalla en el cargo de Inspector general Jefe del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, cesando, en su consecuencia, en el desempeño del mismo, para el que fué nombrado por Orden Ministerial de 14 de febrero de 1956, y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.